

2024-05-04

¡Histórico! Profesor Tec participa en primer debate en prisión

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/sociedad/historico-profesor-tec-participa-en-primer-debate-en-prision>

Jorge Ruiz del Ángel, profesor del Tec de Monterrey, fue parte del comité seleccionador de preguntas del primer debate en México, entre partidos políticos que se organiza dentro de una prisión.

El debate se llevó a cabo este 3 mayo en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, de la Ciudad de México.

"Se trata de un ejercicio único a nivel nacional, y es importante para visibilizar la agenda de los derechos de las personas en prisión preventiva y la de las personas que ya se encuentran con una sentencia", explicó Ruiz.

Las y los internos de prisión preventiva tienen derecho a emitir su voto, debido a la presunción de inocencia.

Esta dinámica permitirá que esta población resuelva 12 preguntas acerca de la "sistema de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva", antes de emitir su voto anticipado del 6 al 20 de mayo.

Detalles de debate histórico en prisión

Este debate fue organizado por el Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social (CEA) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Tuvo la participación de los representantes de los partidos políticos que van a contender a la Jefatura de Gobierno y diferentes puestos de elección popular en la Ciudad de México, incluyendo alcaldías y diputaciones locales.

La comisión especial del IECM que participó en la selección de preguntas estuvo conformada por Luisa Cantú Ríos, quien será moderadora; Valentina Lloret Sandoval, cofundadora de la organización Cea Justicia Social; y Jorge Ruíz del Ángel, académico del Tec de Monterrey.

Desde los diferentes centros de reclusión, las personas en prisión preventiva enviaron sus preguntas a partir de una convocatoria interna.

El comité seleccionó 12 preguntas sobre el tema "sistema de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva".

Por cuestiones de seguridad, este debate histórico en prisión no fue transmitido en vivo, pero fue grabado por el IECM para ser publicado posteriormente en sus redes sociales.

El video también será proyectado en todas las prisiones de la Ciudad de México.

¿Por qué es importante hacer un debate en prisión?

Este ejercicio nace de un diagnóstico que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023, relacionado con el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas en prisión preventiva en cárceles de la CDMX.

"Recordemos que las personas en prisión preventiva tienen una gama de derechos y entre ellos está el voto, pero

que debido a su condición, debe ser garantizado por las autoridades", detalló Ruiz.

Cuando una persona privada de su libertad es sentenciada, pierde su derecho electoral.

Y agrega que esto se dio a partir de una sentencia en el año 2019, donde el Instituto del Tribunal Electoral Federal, determinó que el Estado Mexicano tenía que garantizar los espacios de participación a través del voto activo de esta población.

"Al igual que la población en general, las personas en prisión preventiva, tiene derecho a informarse para emitir un voto libre y secreto. Este debate es una herramienta para que ellos obtengan datos e información de su interés que de otro modo no podrían obtener".

Este ejercicio se da 3 días antes de que 92 mil 792 personas en prisión preventiva emitan su voto anticipado (6 al 20 de mayo).

"Este ejercicio es importante para visibilizar la agenda de los derechos de las personas en prisión preventiva y la de las personas que ya se encuentran con una sentencia".

Una vida dedicada a derechos humanos

Para Jorge haber participado en este ejercicio, es un momento importante en su carrera, ya que ha dedicado los últimos 18 años de su vida a este tema.

Trabajó en 10 años en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), desde donde daba atención a personas privadas de su libertad y se apasionó por el tema.

"Es una agenda olvidada y que es sumamente relevante porque habla de una población históricamente vulnerada y me gusta ser parte de un cambio donde se reconocen sus derechos".

Jorge participó en la parte final de la Ley Nacional de Ejecución Penal y en diversos diagnósticos acerca de salud mental y mujeres en situación de cárcel.

Y como profesor de cátedra del Tec de Monterrey también busca sensibilizar a sus alumnos acerca de estos temas, ya que esto es vital para recausar la vida de las personas una vez que termina su condena y garantizarles oportunidades que no tuvieron antes.